



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Servicios Generales. Actas y acuerdos.

MANUEL OROZCO BERMÚDEZ, Licenciado en Derecho, Vicesecretario accidental en funciones de Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, en la provincia de Cádiz;

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada en Primera convocatoria el día 2 de Mayo de 2.023; adoptó, entre otros, el acuerdo cuyo tenor literal se transcribe:

"2.8.- Expediente relativo a la aprobación de reconocimiento de obligación de subvención 2023 Gesmuseum a cargo de la cantidad consignada en el presupuesto municipal para 2023.

Vistos los documentos presentados por "GESMUSEUM, S.L.U.", con CIF B72259575, y domicilio en Calle San Agustín, 3, de esta localidad, representado por D. #Pedro Leal Aragón# [P.L.A.], con D.N.I. #31393601G#, para la solicitud de subvención 2023, relativo a convenio de colaboración suscrito para el funcionamiento y mantenimiento del Museo Taurino Francisco Montes Paquiro.

Visto acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 abril de 2023, relativo a la justificación de la subvención concedida en Materia de Cultura, correspondiente al año 2022.

Visto informe emitido por la Animadora Cultural, Dña. #María Victoria Portillo Rodríguez# [M.V.P.R.] de fecha 24 de abril de 2023, así como Providencia de Incoación de expediente de concesión directa de subvención emitida por la Delegación de Cultura, con fecha de 25 de abril del corriente.

Visto informes de fiscalización y/o intervención limitada previa de requisitos básicos de conformidad con observaciones, en sentido favorable emitidos por la Viceinterventora, Doña #Eva María Mota Sánchez# [E.M.M.S.], de fecha 26 de abril de 2023; de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ordenanza General de Subvenciones de este Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local, a propuesta de la Delegación de Cultura y Patrimonio y haciendo uso de la delegación que ostenta en virtud de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia núms. 4.138 y 4.141, de fechas 18 y 19 de junio de 2019, previa deliberación y por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA:

1º. Conceder la subvención y reconocer la obligación de pago correspondiente a 2023 por importe de 79.600,00€ a Gesmuseum, S.L.U., con cargo a la cantidad consignada en el presupuesto municipal para 2023, para el funcionamiento y mantenimiento del Museo

1/2.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VERDIER MAYORAL CANDIDA	04/05/2023 14:18:37
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	04/05/2023 12:38:59
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	04/05/2023 12:36:48

C00671a147270400b0407e707b050e12K

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=C00671a147270400b0407e707b050e12K>



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Servicios Generales. Actas y acuerdos.

Taurino Municipal Francisco Montes Paquiro.

2º. Dar traslado de la presente resolución al interesado, a Intervención de Fondos y Tesorería Municipal.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, que firmo con el visado de la Sra. Teniente de Alcalde, Delegada de Régimen Interior, Dña. Cándida Verdier Mayoral, en virtud de la delegación de competencias conferida mediante Decreto de la Alcaldía número 6.639, de 30 de noviembre de 2020, y a expensas de los términos de aprobación del acta de la sesión, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre (BOE núm. 305, de 22 de diciembre) que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

2/2.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VERDIER MAYORAL CANDIDA	04/05/2023 14:18:37
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	04/05/2023 12:38:59
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	04/05/2023 12:36:48

C00671a147270400b0407e707b050e12K

La autenticidad de este documento puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en
<http://verificanilavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=C00671a147270400b0407e707b050e12K>